Parques Nacionales Naturales de Colombia

Nelson Eduardo Arturo Aristizabal - GCI <nelson.arturo@parquesnacionales.gov.co>

Re: REQUERIMIENTO - CURSO MIPG MÓDULO 7 "DIMENSION DE CONTROL INTERNO"

1 mensaje

Nelson Eduardo Arturo Aristizabal - GCI <nelson.arturo@parquesnacionales.gov.co> 30 de marzo de 2026 a las 18:04

Para: Luz Adriana Figueroa Gomez - GCI <luz.figueroa@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Camilo Andrés Rodriguez León - GCI <camilo.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>, Paola Andrea Rodriguez Gonzalez - GCI <paola.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>, Cristina Castro Arias- GCI <cristina.castro@parquesnacionales.gov.co>, Gladys Espitia Peña -GCI <gladys.espitia@parquesnacionales.gov.co>

Buenas tardes,

De acuerdo con la solicitud de ejecución del curso, adjunto comparto los certificados que expide la función pública al realizar la totalidad de los módulos. Es importante tener en cuenta que los documentos en pdf están disponibles en la carpeta Drive para su verificación. Drive en el siguiente enlace (https://drive.google.com/drive/folders/1DC0_kjfyNOWpCg9l6P5KgEvGIuPpZMjg)





Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Nelson Eduardo Arturo Aristizabal

C.C 98.391.820

Participó y completó con el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 27 de marzo 2026

Luz Daifenis Arango Rivera

Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 769490903206

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".

www.funcionpublica.gov.co



Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Nelson Eduardo Arturo Aristizabal

C.C 98.391.820

Participó y completó con éxito el Módulo de Auditoría del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 27 de marzo 2026

Luz Daifenis Arango Rivera

Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 7694909033161

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".

www.funcionpublica.gov.co

El lun, 30 mar 2026 a las 15:37, Luz Adriana Figueroa Gomez - GCI (<luz.figueroa@parquesnacionales.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo,

En atención a la instrucción de la Dra. @Gladys Espitia Peña -GCI, agradezco remitir el soporte para validar el cumplimiento de la actividad y cargarlo en las evidencias del mes de marzo en el drive.

Atentamente,

Contratista - GCI

Adriana Figueroa Gómez

luz.figueroa@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

El mar, 3 mar 2026 a las 16:25, Gladys Espitia Peña -GCI (<gladys.espitia@parquesnacionales.gov.co>) escribió:

> Respetados Contratistas y Funcionarios: dentro de las actividades del mes de marzo, se requiere desarrollar la capacitación de **MIPG** correspondiente al **Módulo 7 "Dimensión Control Interno"**, el certificado debe ser remitido como soporte para la cuenta de cobro del mes de marzo y anexar dentro de las evidencias del período.
>
> Es necesario que remitan el certificado a los siguientes correos con el fin validar el cumplimiento:
> luz.figueroa@parquesnacionales.gov.co
> gladys.espitia@parquesnacionales.gov.co
>
> SOLICITO CONFIRMACIÓN DE LECTURA DE TODOS.

Muchas gracias,

GLADYS ESPITIA PEÑA

Jefe Control Interno

Dirección General

Teléfono: 3532400 Ext. 3450

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

gladys.espitia@parquesnacionales.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.